



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Noviembre de 2014

1092/14

Expte. N° 14.233/14

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 17/14, que trata sobre la adquisición de Equipos de Computación destinados a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que a Fs. 30 rola el INPR N° 131/2014 por la suma de \$ 160.000 (Pesos Ciento Sesenta Mil);

Que de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, en su informe de fecha 6 de Noviembre de 2014, el monto necesario para afrontar dicha Contratación es de \$ 172.045 (Pesos Ciento Setenta y Dos Mil Cuarenta y Cinco);

Que el inciso a) "Aumentos y Disminuciones" del art. 124 del Decreto N° 893/12 reza "El aumento o la disminución del monto total del contrato será una facultad unilateral del organismo contratante, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%) establecido en el...";

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de la Res. C.S. N° 450/12 y de los Decretos N° 893/12 y N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 17/14, a las siguientes firmas:

1. **TECNOGRAF:** con domicilio en La Florida N° 565, (CUIT N° 33-68124698-9), el ítem 7, y el ítem 10, por un importe total de \$ 7.298 (Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO).
2. **NETCO SRL:** con domicilio en Rivadavia N° 688, (CUIT N° 30-67304271-2), los ítem 1, ítem 2, ítem 3, ítem 4, ítem 5 e ítem 8, por un importe total de \$ 164.747 (Pesos CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE).

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1092/14

Expte. N° 14.233/14

RESUMEN

TECNOGRAF S.A.....	\$	7.298,00
NETCO SRL	\$	<u>164.747,00</u>
TOTAL.....	\$	172.045,00

SON: Pesos CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO.-

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 172.045, según se detalla a continuación:

DECANATO – F.F. 11 – 4.3.6.....	\$	29.586,00
COMPUTOS – F.F. 16 – 4.3.6.....	\$	18.822,00
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA – F.F. 11 – 4.3.6.....	\$	15.521,38
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA – F.F. 16 – 4.3.6.....	\$	9.106,62
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL – F.F. 11 – 4.3.6.....	\$	3.396,00
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL – F.F. 16 – 4.3.6.....	\$	34.900,00
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL – F.F. 11 – 4.3.6.....	\$	47.969,35
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL – F.F. 16 – 4.3.6.....	\$	<u>12.743,65</u>
TOTAL.....	\$	172.045,00

ARTICULO 3º.- Declarar desierto el ítem 6, ya que no se recibieron ofertas para el mismo.

ARTICULO 4º.- Declarar desierto el ítem 9, por problemas de presupuesto.

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Asesoría Jurídica, Dirección de Presupuesto, Escuelas de Ingeniería Química, Civil e Industrial, Dpto. de Cómputos y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1092/14

Expte. N° 14.233/14

RESUMEN

TECNOGRAF S.A.....	\$	7.298,00
NETCO SRL	\$	<u>164.747,00</u>
TOTAL.....	\$	172.045,00

SON: Pesos CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO.-

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 172.045, según se detalla a continuación:

DECANATO – F.F. 11 – 4.3.6.....	\$	29.586,00
COMPUTOS – F.F. 16 – 4.3.6.....	\$	18.822,00
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA – F.F. 11 – 4.3.6.....	\$	15.521,38
ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA – F.F. 16 – 4.3.6.....	\$	9.106,62
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL – F.F. 11 – 4.3.6.....	\$	3.396,00
ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL – F.F. 16 – 4.3.6.....	\$	34.900,00
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL – F.F. 11 – 4.3.6.....	\$	47.969,35
ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL – F.F. 16 – 4.3.6.....	\$	<u>12.743,65</u>
TOTAL.....	\$	172.045,00

ARTICULO 3º.- Declarar desierto el ítem 6, ya que no se recibieron ofertas para el mismo.

ARTICULO 4º.- Declarar desierto el ítem 9, por problemas de presupuesto.

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Asesoría Jurídica, Dirección de Presupuesto, Escuelas de Ingeniería Química, Civil e Industrial, Dpto. de Cómputos y siga al Dpto. de Compras a sus efectos.

FJCH/maj

GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHANI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa